



Ayuntamiento de Dúrcal

PROTOCOLO DE ACCESO Y USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS CULTURALES

- El acceso a los edificios se hará conforme se indique en los planos o señalización correspondiente de la instalación.
- No se podrá acceder a las instalaciones en el caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, haber estado en contacto con personas infectadas por COVID-19, estar en período de cuarentena o aislamiento preventivo. Igualmente, si presenta síntomas pseudogripales como signo clínico, fiebre, escalofríos, cefalea, mialgia, debilidad, náuseas o vómitos, se procederá preventivamente.
- Sólo pueden acceder a la instalación las personas que realicen la actividad. **No se permite la entrada de acompañantes** (incluidos padres y madres), por lo que deberán esperar fuera del recinto. No se permite público.
- **El uso de la mascarilla es OBLIGATORIO** (excepto cuando por la naturaleza de la actividad el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias).
- En la entrada a la instalación se desinfectarán las suelas del calzado y se hará uso del gel desinfectante de manos.
- Control de temperatura mediante dispositivo sin contacto por infrarrojos, con el que la persona no podrá superar los 37,5°C para poder acceder.
- Toda persona que acceda deberá constar en el registro de acceso a la instalación o en el registro de la asociación o colectivo), respetando en ambas las medidas de protección de datos (LOPDGDD).
- Se evitarán paradas de usuarios en zona de tránsito y se facilitarán entradas escalonadas para evitar aglomeraciones. Entre una actividad y otra se limpiará y desinfectará la instalación.
- Una vez que finalice la actividad debemos abandonar la instalación a la mayor brevedad posible siguiendo el itinerario marcado y abandonando el recinto por la puerta de salida indicada.
- **Higiene de manos.** Mantener el lavado de manos con regularidad, siguiendo el procedimiento correcto, antes y después de la actividad. Importante



Ayuntamiento de Dúrcal

hacerlo de manera correcta durante al menos 30 segundos. En el acceso a las instalaciones encontraremos ~~gel desinfectante~~.

- **Distanciamiento social.** Mantener las medidas de distanciamiento social (1,5 metros), evitando darse la mano, abrazarse, saludos con contacto, etc. Durante el tiempo que duren las actividades, los usuarios y coordinadores COVI-19 deben reforzar y cumplir al máximo las medidas de protección e higiene personal en el ámbito familiar, social y deportivo, y todos los protocolos que sobre ello establecen las autoridades sanitarias, evitando situaciones de posible contagio, con el material de protección oportuno.
- **Higiene respiratoria.** En el caso de toser y estornudar, deberá realizarse en flexura del codo, se recomienda el uso de pañuelos desechables, etc. Está prohibido escupir.
- **Aseos.** Se abrirán dos aseos masculinos y dos femeninos, quedando el resto cerrados al usuario.
- **Material** .Mantener unas medidas de atención sobre la higiene del material, con su lavado exhaustivo y desinfecciones oportunas. No compartir el material e igualmente prestar atención en las superficies de contacto compartidas.
- El acceso a los almacenes de materiales está restringido por lo que sólo podrán acceder el responsable del grupo y el conserje.
- Se recomienda que cada usuario lleve sus botellas de agua para mantenerse hidratado.
- Los coordinadores covid de cada colectivo ayudarán al cumplimiento eficaz de todas estas medidas.
- Estas medidas pueden verse modificadas en función de la evolución de la pandemia del COVID-19.

Última actualización el 30/09/2020



Ayuntamiento de Dúrcal

